

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FÉ PARA
PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE CLUB DEPORTIVO
STRIKER-ALY QUE SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02251/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 30 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

- Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
- La Ley N°18.883 que aprueba estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- La Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- La ley N°19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de Ministro de Fe, por parte del Sr. Pedro Córdova Miranda, ingresada en oficina de Partes con fecha 28.10..2025, para llevar a cabo proceso de constitución de un Club Deportivo, Agrupación de carácter funcional, el día Martes 04 de Noviembre del 2025, desde las 18:00 hrs., en Villa Celeste Casa N° 105, Comuna de Doñihue.
- La necesidad de emitir el presente acto Administrativo.

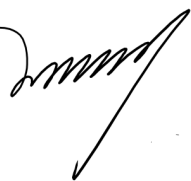
AUTORÍCESE

- AUTORÍCESE, comisión de servicio a Doña Karen Monsalve Maulén, para asistir en calidad de Ministro de Fe, el día Martes 04 de Noviembre del 2025, desde las 18:00 hrs., para la Constitución de un Club Deportivo STRIKER-ALY, , en Villa Celeste Casa N° 105, Comuna de Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD MINISTRO DE FE	Digital	Ver		

BAG/MDL

DISTRIBUCIÓN:

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARÍA MUNICIPAL
CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21333161&hash=cbbcb>